



2 a su eleccion, rogando como arriba queda dicho, ganara indulgencia plenas

Quien arrepentido de sus pecados con proposito de emendarse visitara en un mesmo  
suas Iglesias a su eleccion, i donde usas siete Iglesias visitara todas aquellas que  
y estando sola una visitara todos los años della, de mesma rogando por la  
reuerencia de las hermandades que una vez al año gana las indulgencias de las Siete Iglesias  
Roma. Quien perdora algun misero de la pasion de N<sup>ro</sup> Señor devotamente  
reuerencia de la mesma pasion espere con humildad la vera siete veces en ay  
dia ganara la indulgencia de la Escala Santa, i esto una vez en el año.

Quien hara un verdadero acto de arrepentimiento  
de sus pecados con firme proposito de emendarse, o quien escriviera qualquier acto de  
a exemplo de los sobradichos sermos, gane todas las veces, siete años, i otras muchas que  
sean de indulgencia.

Quien leiere algun capitulo de la vida de los sobradichos  
o visitare su altar, o venerare su imagen, rogando por la exaltacion de la fe  
i por la conversion de los peccadores, gana todos los veces cien dias de indulgencia.

Qualquiera que se escriviera en la devocion del N<sup>ro</sup> Sacramento de  
o de la Virgen Maria mediando aquel misero, y los beneficios, que por el  
o compadesciendolos de los dolores que sintio la Virgen por la pasion, i  
de su hijo, o en otra forma venerariara el N<sup>ro</sup> Sacramento, i rogando por el  
dad de la S<sup>ta</sup> Iglesia, gana cada vez cien dias de indulgencia.

Quien dara limosna a los pobres  
o los ministrara en las cosas de la fe, o buenas costumbres, o procura que espere  
otras, todas las veces gana con diez de indulgencia.

Quien estando en Roma, o en su distrito por  
de o conse. nichos por legitimo impedimento no pudiere estar presente a la  
on solemnemente, que el Summo Pontifice suele dar en el día de Pasqua, i  
absolucion, se compensando, o con rogando rogare, por la escrivipcion de los  
otras ganara la indulgencia como si estuviera presente. la qual indulgencia  
ganara asimismo el que se fuere fuera de Roma, i del dicho distrito  
quier lugar que este, aunq. no este impedido haciendo lo sobradicho.

Quien encomendare su alma devotamente a dios, en el nombre  
de la madre, i juradamente recurrere a la intercepcion de los sobradichos  
sermos, o a lo uno dellos con la boca, i no pudiendo con el corazón, cuando con

Y conculgado, i no pudiendo a lo menos conuise, gana indaga-  
encia gloriosa de todos sus pecados.

*[Faint, illegible handwriting at the top of the page]*

*[A large section of the page is heavily scribbled over with dark ink, obscuring any text that was present. The scribbles are dense and chaotic, covering the right side of the page.]*